

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 9, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. María N. Álvarez Márquez
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Efraín Díaz Robledo
10. Hon. José L. Burgos Millet
11. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
12. Hon. Saúl González Gerena
13. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
14. Hon. Pedro Cruz Cruz
15. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 5
Resolución Núm. 9

Serie 2004-05

Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, A ATENDER ADMINISTRATIVAMENTE LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE DE RESERVA DE AGUA PARA USO EN EL TERMINAL DE CARROS PÚBLICOS NORTE EN HUMACAO, CONFORME A LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 10.006 (d) DE LA LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, CONOCIDA COMO LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS DE PUERTO RICO, SEGÚN ENMENDADA.

Por Cuanto: La Administración Municipal de Humacao publicó Aviso de Subasta el día 10 de julio de 2004 en el Periódico El Vocero de Puerto Rico, para la "ADQUISICIÓN DE UN TANQUE DE RESERVA DE AGUA".

Por Cuanto: La subasta fue señalada para el día 21 de julio de 2004 a las 10:30 A. M. en el Salón de la Junta de Subastas, en el 4to. Piso del Centro de Gobierno de Humacao.

Por Cuanto: En dicha ocasión no comparecieron licitadores a la subasta, por lo cual la Junta de Subastas procedió a declarar la subasta desierta.

Por Cuanto: En esta situación particular, la realización de una nueva subasta sería contraria a la intención de disminuir costos.

Por Cuanto: Por disposición del Artículo 10.006 (d) de la Ley de Municipios Autónomos, la Junta de Subastas puede declarar desierta una subasta y convocar a otra, o recomendar a la Legislatura Municipal que autorice a atender el asunto administrativamente cuando éste último resulte más económico y ventajoso a los intereses del Municipio.

Por Cuanto: La adquisición de este tanque es de suma importancia y urgencia para que los servicios que se brinden en el Terminal de Carros Públicos Norte no se continúen afectando, dada la situación que existe con los servicios de agua en la municipalidad de Humacao.

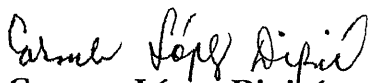
Por Tanto: Resuélvese por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:

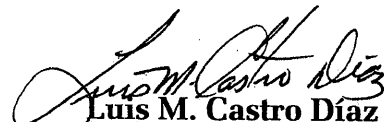
Sección 1: Autorizar al Alcalde de Humacao, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, a atender administrativamente la "ADQUISICIÓN DE UN TANQUE DE RESERVA DE AGUA PARA USO EN EL TERMINAL DE CARROS PÚBLICOS NORTE EN HUMACAO".

Sección 2: Las disposiciones de esta Resolución son separables y distinguibles, y si cualquier sección, oración, párrafo o consignación de fondos contenida en la misma fuera declarada nula, ilegal o inconstitucional por un tribunal competente, dicha determinación no afectará el resto de esta Resolución.


Sección 3: Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico,
el 19 de agosto de 2004.**


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

**Presentada esta Resolución a mi consideración el 20 de agosto de
2004, y firmada por mí el 23 de agosto de 2004.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 5
Resolución Núm. 9

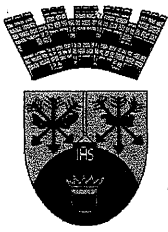
Serie 2004-05

Presentada por: Administración

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, A ATENDER ADMINISTRATIVAMENTE LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE DE RESERVA DE AGUA PARA USO EN EL TERMINAL DE CARROS PÚBLICOS NORTE EN HUMACAO, CONFORME A LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 10.006 (d) DE LA LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, CONOCIDA COMO LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS DE PUERTO RICO, SEGÚN ENMENDADA.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. Certificación de Secretaría Municipal
2. Copia del Aviso de la Subasta
3. Carta del señor Juan González Rivera del Departamento de Asuntos al Consumidor.
4. Copia de la Cotización



SR. NARDÉN JAIME ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

HOJA DE TRAMITE

19 de agosto de 2004

Buscar Res. 9 y
colocar doe.

HON. CARMEN LOPEZ DIPINI
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

*primera
sec.*

NARDÉN JAIME ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

La adquisición del tanque de reserva de agua primeramente se realizó por solicitud de propuestas y únicamente fue recibida la de Universal Solar Products.

Se realizó por segunda ocasión mediante proceso de Subasta #04-05-01 y fue declarada desierta, ya que no se recibieron licitaciones.

En cuanto a la Subasta #03-04-39 – Reng;iones Pendientes Subasta General, ésta fue celebrada primeramente el día 26 de abril de 2004, quedando once (11) renglones sin adjudicarse. De éstos únicamente no fueron adjudicados cinco (5) renglones.

Se incluye copia de Cotización del tanque de reserva, y los correspondientes Avisos de Subasta.

/ned
anejos

Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde

☒ PO Box 178 - Humacao, Puerto Rico 00792



UNIVERSAL SOLAR PRODUCTS

Caguas

Elizabeth Ufret

COTIZACION TANQUE RESERVA

Fecha: 16 de noviembre del 2002.

Sr: Luis A. Camacho
Municipio de Humacao
P.O. Box: 178
Oficina de Programas Federales
Humacao, Puerto Rico 00792

Estimado Sr: Camacho:

Sometemos a su consideración la propuesta para el suministro e instalación de un sistema de reserva de agua, a ser instalada en el Terminal de Carros Publicos contiguo a la Alcaldia del Municipio de Humacao, Puerto Rico.

Nuestra empresa proveerá los equipos, materiales y mano de obra requeridos para la ejecución del proyecto completo, garantizando cualquier riesgo de labor con las pólizas del Fondo de Seguro del Estado y Responsabilidad Pública exigida a todos nuestros instaladores. En adición la póliza general de Responsabilidad de Universal Solar Products, respalda las actividades de la instalación. El limite de cubierta de esta póliza es de 2.5 millones de dolares.

Agradecemos que hayan tomado en consideración nuestra compañía para su cotización, esperamos vernos favorecidos al tomar su decisión. Cuaquier información adicional puede comunicarse con la suscribiente al 746-6026 y/o al 399-7060 y gustosamente le atenderemos

Atentamente

Sra. Elizabeth Ufret

P.O Box 8789 Humacao, PR 00792 • Calle 22 V-17, Ext. Caguax- Caguas, PR
Tels. (787) 746-6026 / 733-4551



Lista parcial clientes comerciales

- ◆ *Cárcel Federal, Buchanan*
- ◆ *Cárcel Bayamón*
- ◆ *Cárcel Las Cucharas, Ponce*
- ◆ *Complejo Residencial Guardia Costanera*
- ◆ *Academia Policía de PR*
- ◆ *Universidad de PR, San Juan*
- ◆ *Cuido diurno de niños*
- ◆ *Universidad Central de Bayamón*
- ◆ *Programa Head Start, Guayama*
- ◆ *Autoridad Energía Eléctrica*
- ◆ *Autoridad Edificios Públicos*
- ◆ *Departamento de Educación*
- ◆ *Departamento Recursos Naturales*
- ◆ *Caribbean Restaurant (Burger King)*
- ◆ *Mc Donald's*
- ◆ *Subway*
- ◆ *Foodrockers*
- ◆ *Caparra Fitness Center*
- ◆ *Power House Gym*
- ◆ *Administración Estación Experimental Agrícola*

Tanque de Reserva de Agua modelo SS-5000

- 1 Tanque de reserva de agua de 5000 galones de capacidad en Stainless Steel
- 1 Bomba de 5 caballos de Fuerza (5 HP)
- 1 Sensor de Flujo
- Llaves de paso, check valves, tuberia de cobre, filtro de agua by-pass y otros componentes necesarios para la instalación
- Tanque presurizado de 119 galones
- Garantia de 10 años en el tanque de reserva
- Garantia de 1 año en la bomba y el tanque presurizado.
- Incluye el perito electricista

Precio del equipo antes descrito \$ 22,000.00



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

3 de marzo de 1999

Sr. Moisés Almanza, Presidente
Universal Solar Products, Inc.
P.O. Box 364027
San Juan, Puerto Rico 00936-4027

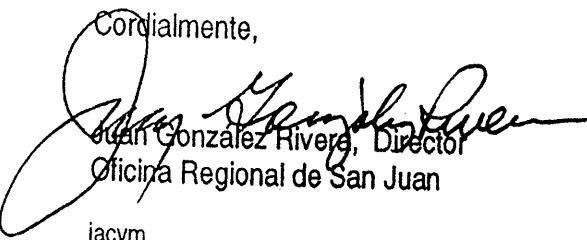
Estimado señor Almanza:

Recibimos su carta solicitando un listado del historial de querellas radicadas en contra de **Universal Solar Products, Inc.**

Nuestro sistema de computadoras no refleja que se hayan radicado querellas, desde septiembre de 1997 hasta el presente, en contra de su compañía. Cualquier otra documentación que desee examinar, deberá pasar por nuestras oficinas.

Esperamos que esta información le sea de gran utilidad.

Cordialmente,


Juan Gonzalez Rivera, Director
Oficina Regional de San Juan

iacvm
DUG:Almansa



Lista parcial clientes comerciales

- ◆ *Cárcel Federal, Buchanan*
- ◆ *Cárcel Bayamón*
- ◆ *Cárcel Las Cucharas, Ponce*
- ◆ *Complejo Residencial Guardia Costanera*
- ◆ *Academia Policía de PR*
- ◆ *Universidad de PR, San Juan*
- ◆ *Cuido diurno de niños*
- ◆ *Universidad Central de Bayamón*
- ◆ *Programa Head Start, Guayama*
- ◆ *Autoridad Energía Eléctrica*
- ◆ *Autoridad Edificios Públicos*
- ◆ *Departamento de Educación*
- ◆ *Departamento Recursos Naturales*
- ◆ *Caribbean Restaurant (Burger King)*
- ◆ *Mc Donald's*
- ◆ *Subway*
- ◆ *Foodrockers*
- ◆ *Caparra Fitness Center*
- ◆ *Power House Gym*
- ◆ *Administración Estación Experimental Agrícola*

abierto

La propiedad o el cuidado infantil

mente a De la Cruz y Feliciano el lunes 10 de mayo por el alguacil Carlos Estrube Ongai.

"En claro desafío a la orden del honorable tribunal y continuando la actitud de faltar a la ley y los procedimientos judiciales que han caracterizado a las querelladas, en el día de hoy han abierto el negocio conocido como Experiencia Maravillosa, Inc., y han permitido la entrada de alrededor de 20 niños... actuando en claro desafío a lo ordenado por este honorable tribunal", alega la moción.

La moción pide que se

ordene el pago de sanciones económicas y honorarios de abogado, y además que "se expida orden de arresto por desacato contra los coquerellados Mercedes Vargas, Francisco Vargas, Arlene de la Cruz e Hilda Feliciano".

Se solicitó además que "se refiera el presente caso al Departamento de la Familia para que se querelle contra (Experiencia Maravillosa) por negligentes, por operar un centro de cuidado de menores sin los permisos que requieren las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal de Isabela



Oficina de Secretaría Municipal
Apartado 507
Isabela, Puerto Rico .00662

AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Municipio de Isabela recibirá proposiciones en sobres sellados en original y una copia el día 24 de mayo de 2004 a las 2:00 P.M. en el Salón de la Legislatura Municipal para la realización de la siguiente subasta:

Subasta 04-51: ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO

Los documentos y especificaciones para la Subasta 04-51 se podrán obtener mediante depósito no reembolsable de \$50.00 en efectivo, cheque certificado, giro postal o bancario a nombre del Municipio de Isabela.

Se recibirá proposiciones en sobres sellados en original y una copia el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 A.M. en el Salón de la Legislatura Municipal para la realización de la siguiente subasta:

SUBASTA 04-52: MEJORAS AL ANFITEATRO MUNICIPAL JUSTO MÉNDEZ CABRERA

Para la Subasta 04-52 se realizará una Pre-Subasta compulsoria el 24 de mayo de 2004 a las 10:00 A.M. en la Legislatura Municipal, Casa Alcaldía, Primer Piso. Es requisito obligatorio obtener los planos y especificaciones técnicas antes de la Pre-Subasta para poder participar en la misma en o antes del viernes, 21 de mayo de 2004 a las 3:00 p.m. Los planos, documentos y especificaciones técnicas se podrán obtener mediante depósito no reembolsable de \$150.00 en efectivo, cheque certificado, giro postal o bancario a nombre del Municipio de Isabela.

Para cada Subasta todo licitador deberá someter una fianza de subasta equivalente al 5% del monto total de la oferta en "Bid Bond", cheque certificado, o giro postal o bancario a nombre del Municipio de Isabela. No se aceptará ninguna licitación que no cumpla con este requisito.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de adjudicar o rechazar en su totalidad o en parte las propuestas objeto de estas Subastas, siempre que con ello se protejan los mejores intereses públicos. Para la adjudicación de cada subasta se tomarán en consideración otros factores que no sea sólo el precio. Este Aviso forma parte de las especificaciones para estas Subastas.

En Isabela, Puerto Rico, hoy día 12 de mayo de 2004. Promulgado de acuerdo a la Ley.

Ramón Santana Rosado
Ramón Santana Rosado

Rubén Feliciano Arroyo
Rubén Feliciano Arroyo

Presidente Junta de Subastas Secretario Municipal

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones Número CEE-C-03-059

CONVOCATORIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CONSORCIO
DORADO • MANATÍ
NORTE CENTRAL

El Área Local del Consorcio Dorado • Manatí (Norte-Centro) solicita candidatos para el siguiente puesto:

PLANIFICADOR(A)

Maestría en el campo de la planificación de una institución educativa acreditada. Poseer licencia para ejercer la profesión de la Junta Examinadora de Planificadores de Puerto Rico.

COORDINADOR DE SERVICIOS PROGRAMÁTICOS

Bachillerato en Artes con concentración en educación, humanidades relacionadas de una institución educativa acreditada.

Fecha límite para solicitar: **26 DE MAYO DE 2004**

Sólo se considerará para entrevista a los candidatos que reúnan los requisitos arriba señalados.

Toda resumé debe enviarse a la Oficina de Recursos Humanos a la siguiente dirección:

•P.O. Box 4357 VEGA BAJA P.R. 00694•

Edgardo Núñez Méndez
Edgardo Núñez Méndez
Director Ejecutivo
Área Local Consorcio Dorado • Manatí

Hon. Carlos A. L...
Hon. Carlos A. L...
Presidente Junta de...

Somos un Patrono/Programa con igualdad de Oportunidades de Empleo
servicios de apoyo para personas con impedimentos que...

•P.O. Box 4357 Vega Baja, P.R. 00694 Tel. 787.807.6900 TTY: 787.807.6925 fax: 787.807.6925
Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones No. CEE-S-04-1,892



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO

Apartado 178
Humacao, Puerto Rico 00792

AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Humacao, recibirá en la Oficina de Secretaría Municipal, Cuarto(4to) Piso del Nuevo Centro de Gobierno, proposiciones en sobres cerrados hasta las 10:00 de la mañana del día 24 de mayo de 2004, hora y lugar que serán abiertos y leídos a las personas presentes en voz alta en el Salón de la Legislatura Municipal para lo siguiente:

SUBASTA NÚM. 03-04-39

- RENGLÓN NUM. 1 - SUMINISTRO DE HORMIGÓN PRE-MEZCLADO
- RENGLÓN NUM. 2 - SUMINISTRO DE MATERIALES Y EFECTOS ELÉCTRICOS
- RENGLÓN NUM. 3 - SERVICIO DE HOJALATERÍA Y PINTURA
- RENGLÓN NUM. 4 - ALQUILER DE ADORNOS DE NAVIDAD
- RENGLÓN NUM. 5 - EQUIPO Y MATERIAL DEPORTIVO
- RENGLÓN NUM. 6 - ADQUISICIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS EQUIPO LIVIANO
- RENGLÓN NUM. 7 - TRANSPORTACIÓN HEAD START, EARLY HEAD START, CHILD CARE Y OTRAS DEPENDENCIAS
- RENGLÓN NUM. 8 - SUMINISTRO DE COMESTIBLES PARA ASILO DE ANCIANOS, CENTRO DE ENVEJECIENTES Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- RENGLÓN NUM. 9 - SUMINISTRO DE GAS FLUÍDO
- RENGLÓN NUM. 10 - SUMINISTRO DE MOGOLLA BASE
- RENGLÓN NUM. 11 - SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Las proposiciones serán por separado para cada renglón conjuntamente y deberán acompañarse con una fianza de CIENTO DÓLARES (\$100.00) en cheque certificado, giro a nombre de la Administración Municipal Autónoma de Humacao, documento de una compañía aseguradora reconocida en Puerto Rico o moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Las especificaciones estarán disponibles a partir de la publicación en la Oficina de Secretaría Municipal en el Nuevo Centro de Gobierno, Cuarto (4to.) Piso, Calle Miguel Casanova, Humacao.

Toda persona con impedimentos físicos que interese participar en esta subasta, debe comunicarse al número telefónico (787) 852-0458, para hacer los arreglos necesarios.

Nuestra política de reglamento prohíbe la discriminación por razón de raza, color, credo, edad, impedimento físico, origen nacional y afiliación política.

La Honorable Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Humacao se reserva el derecho de rechazar una o todas las propuestas y disponer del asunto de la forma que mejor convenga a los intereses del Gobierno Municipal Autónomo de Humacao.

Marcelo Trujillo Panisse
MARCELO TRUJILLO PANISSE
ALCALDE

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES
CEE-SA-04-1,892



Leonardo Rodríguez Quiñones se le buspa por el asesinato de Eddie Méndez, ocurrido el pasado 22 de junio.

EL VOCERO / Archivo / Ramier R. Rentas

Arrestan a uno de los más buscados

Por Tomás De Jesús Mangual
Redactor - EL VOCERO

ARECIBO - Leonardo Rodríguez Quiñones, de 19 años, un sujeto que encabezaba la lista de los más buscados en el área de Arecibo fue arrestado ayer viernes por agentes de la División de Arrestos Especiales. A éste se le ingresó en la cárcel de Bayamón con una fianza de \$350 mil.

A Rodríguez Quiñones se le busca por el asesinato del joven adolescente de 17 años, Eddie Méndez Correa, al que mató a tiros el pasado 22 de junio.

El agente Antonio González dijo que Leonardo fue arrestado en su propia residencia ubicada en el barrio Factor I de esta ciudad.

Por otro lado, agentes del CIC de Carolina arrestaron ayer a una jovencita de sólo 16 años de edad la que en medio de un caso de violencia doméstica intentó matar a puñaladas a su compañero consensual Freddie Omar Pastor Canales, de 20 años.

La jovencita lo cortó en el rostro, pecho, abdomen y brazos por lo que tuvieron que tomarle más de 100 puntos de sutura.

Este tuvo que quedar recluido en el Hospital de la UPR de Carolina, según se señaló.

Estos hechos se reportaron en el barrio Carruzo de Carolina y son investigados por el agente Nemesio Pizarro de la División de Ayuda Juvenil

del CIC de esta zona.

En el pueblo de Aibonito, agentes de la Policía buscaban a un sádico que cometió actos lascivos contra un menor de 15 años residente en el pueblo de Salinas.

El menor fue entregado al Departamento de la Familia mientras que el CIC investiga este caso.

Por otro lado, alguaciles federales y efectivos de la Policía local informaron del arresto en la ciudad de Nueva York de la pareja de prófugos de la justicia identificados como Carlos Pizarro Cirino y Yenilda Reyes Román, quienes eran buscados en la isla por tráfico de drogas.

También se informó en Ceiba del suicidio de William López Pérez, de 24 años, quien se dijo se quitó la vida ahorcándose en su residencia en, el Residencial La Ceiba.

Respaldo a lucha contra la violencia doméstica

Por Dennise Y. Pérez
Redactora - EL VOCERO

La Oficina de la Procuradora de Mujer firmó ayer 18 contratos para la Otorgación de Fondos de Ignominias Especiales a organizaciones no gubernamentales, universidades y municipios, con el objetivo de educar y prevenir la violencia doméstica.

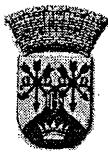
La procuradora María Dolores Fernández firmó los 18 contratos en el marco de la Mujer Dominicana en Piedras para completar la firma de 36 contratos que se otorgan para el año 2004, ascendentes a 2.7 millones. En la firma estuvo presente el Alcalde de Caguas y el ViceAlcalde de Caguas.

En el caso particular de las mujeres dominicanas, Fernández llamó la atención de que debido a la creciente migración en Estados Unidos ante la última década, se ha aprobado legislación diversa que limita servicios públicos y los hacen inabundantes para los inmigrantes. Parte de los fondos otorgados al marco de la Mujer Dominicana

"están dirigidos a la contratación de una abogada especializada en casos de inmigración para que pueda atender y representar a mujeres que puedan estar en situaciones de violencia doméstica, amenazadas con ser deportadas y por ello aterrorizadas de buscar protección en nuestro sistema legal".

Las asignaciones se proveen con el objetivo de educar y prevenir la violencia doméstica, agresión sexual y acoso en las comunidades, apoyar a Programas de Desarrollo y Autosuficiencia para las Mujeres y Programa de Vivienda Transitoria. Con los fondos se ofrece además servicios de albergue, servicios ambulatorios a mujeres y a sus hijos, y educación y prevención a estudiantes universitarias.

Entre las organizaciones que recibirán los fondos y firmaron contrato ayer estuvieron: Atrévete, Pro familia, Clínica de Salud Mental, Casa Protegida Julia de Burgos, Coordinadora Paz para la Mujer, Crearte, Instituto del Hogar Celia y Harris Bunker, Centro Despertar y Hogar Ruth.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
Apartado 178
Humacao, Puerto Rico 00792

AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Humacao, recibirá propuestas en sobres cerrados en la Oficina de Secretaría Municipal el día 21 de julio de 2004, a las 10:30 A.M., los cuales serán abiertos y leídos en el Salón de la Junta de Subastas, en el 4to. Piso del Nuevo Centro de Gobierno para lo siguiente:

SUBASTA NÚM. 04-05-01

"ADQUISICIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA - TERMINAL DE CARROS PÚBLICOS NORTE - HUMACAO"

Las licitaciones deberán venir acompañadas de un "Bid Bond", equivalente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización en un cheque certificado, giro o documento de compañía aseguradora reconocida en Puerto Rico o moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Especificaciones para la subasta estarán disponibles a partir de la publicación, en la Oficina de Secretaría Municipal, en el Nuevo Centro de Gobierno, 4to. Piso Calle Miguel Casillas, frente al Terminal de Carros Públicos Norte en Humacao.

Toda persona con impedimentos físicos que interese participar en esta subasta, favor de comunicarse al número telefónico (787)852-0758, para hacer los arreglos necesarios.

Nuestra política de reglamento prohíbe la discriminación por razón de raza, color, credo, sexo, edad, impedimento físico, origen nacional y afiliación política.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas y adjudicar bajo las condiciones más ventajosas a los mejores intereses de los ciudadanos del Municipio Autónomo de Humacao.

Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES
CASO NÚM. CEE-SA-04-1892

CASA TOMAS
TELAS Y ACCESORIOS

Venta Regreso a la Escuela

Variedad en Telas Finas

- Poppy 60" Colores Sólidos desde \$1.99 yda.
- Tela Cuadros Escolares 60" desde \$1.99 yda.

Gran variedad en zippers, hilos y botones para el regreso a la escuela.

Visite nuestro departamento de tapicería y decoración

Country Club Shopping Plaza
Ave. Campo Rico, Carolina
Tel. (787) 257-0265
Abierto L-S 9:00 am 6:00 pm

Carr. 167 Sec. La Aldea
(Antiguo Almacenes Ramires) Bayamón
Tel. (787) 778-7353
Abierto L-S 8:30 am 5:30 pm
Especial hasta julio 31, 2004